



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 14 / 2011

Sesión Ordinaria N° 02 / 2011
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 24 de Enero del 2011, bajo **Acuerdo N° 14** el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Se Aprueba la Propuesta de Ordenanza de Aranceles de Prestaciones de Salud Otorgadas a Beneficiarios de Isapres, F.F.A.A. y Particulares en el Departamento de Salud Municipal.

En Zapallar, a veintiséis días del mes de Enero del año dos mil once.

GAMD / ffd.-